Factura: 001-001-000046871

20181701040C03845

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701040C03845**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMATICOS ECUADOR ESRIEC S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx el día de hoy 20 DE DICIEMBRE DEL 2018, a las 11:41, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:41).

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

ESPAÇO
EM BRANCO
ESPAÇO
EM BRANCO

# PODER

La compareciente, HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCIA, identificada con el pasaporte N° PE095709 y cedula de ciudadanía colombiana N° 41.462.883, en su capacidad de representante legal de la compañía HG&CIA SAS (en adelante "la Compañía"), una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, otorga este instrumento, referente al cual la Compañía confiere poder a la persona abajo nombrada.

La Compañía, confiere el presente poder amplio y suficiente a:

Jaime Alfonso Dousdebés Costa, ciudadano ecuatoriano identificado con el documento de identidad No. 171483328-0, para que en nombre de la Compañía, pueda representar a ésta ante las autoridades competentes en la República del Ecuador; dentro de la calidad de accionista que mantiene la Compañía en el sociedad ecuatoriana denominada EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS ECUADOR ESRIEC S.A; el apoderado, podrá comparecer ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o cualquier autoridad, sobre todo para la presentación de la información prevista en los artículos 6 e innumerado posterior al 221 de la Ley de Compañías del Ecuador; ejercer todos los derechos que como socio o accionista tuviera en la mencionada compañía y recibir los títulos de aportación o acciones emitidos por EMPRESA DE SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS ECUADOR ESRIEC S.A.

En general, el apoderado tendrá las facultades suficientes para ejercer los derechos y obligaciones que como socio o accionista le corresponden a la mandante, con suficientes poderes para actuar según las Leyes de la República de Ecuador.

El plazo de este Poder es indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento. El Apoderado representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en el Ecuador.

Dado en Bogotá, Colombia, a los 26 días del mes de octubre de 2018.

Atentamente

**HG&Cia SAS**
Helena Gutierrez García
Representante Legal
CC. 41462.883
Pasaporte No. PE095709

Certificación de Documento Materializado

Dra. Paola Andrade Torres

3,00

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**

64300

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Veintiséis (26) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0041462883 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

8274i81mubho
26/10/2018 - 10:02:53:871

*Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.*

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*Este folio se asocia al documento de PODER .*

Notaría Veintiséis de Bogotá D.C.

ÓSCAR FERNANDO MARTÍNEZ BUSTAMANTE
Notario veintiséis (26) del Círculo de Bogotá D.C.

*Consulte este documento en www.notariasegura.com.co*
*Número Único de Transacción: 8274i81mubho*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA
## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
# APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** MARTINEZ BUSTAMANTE OSCAR FERNANDO
(Has been signed by:
A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á: )

**El:** 10/26/2018 12:33:57 p. m.
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:** A2SKZA1234296
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

---

**Nombre del Titular:** HG&CIA SAS // JAIME ALFONSO DOUSDEBES COSTA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** PODER
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006294775

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/26/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**www.cancilleria.gov.co/apostilla**

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

*Certificación de Documento Materializado*